

Boletín- E Murcia

MANIFESTACION 22-O EN VITORIA

AUGC ha convocado una manifestación el día 22 de octubre frente al Gobierno Vasco de Vitoria. Este acto tiene como principal motivación el apoyo y solidaridad con nuestros compañeros destinados en el País Vasco y sus familias. A la vez, también servirá como denuncia ante una Administración que, ante el desprecio y acoso que sufre nuestro colectivo por parte de los amigos de ETA, sólo muestra la indiferencia y el abandono a la que, desde hace demasiado tiempo, nos tiene más que acostumbrados. El lema de nuestro manifiesto lo dice todo (cartel)

El próximo día 03 de noviembre entra en vigor una Ley a todas luces anticonstitucional que nos despoja, por la puerta más oscura de la democracia, de nuestro derecho de manifestación. Hasta que los Tribunales pongan las cosas en su sitio, que lo harán, hemos pensado que la mejor manera de "despedirnos", como decimos de manera momentánea de este derecho, era arrojando



y dando calor a nuestros compañeros.

Nosotros también somos el pueblo, y como la inmensa mayoría de los ciudadanos de Euskadi, somos gente honrada que sólo aspira a trabajar con dignidad y respeto. Las calles de la democracia deben llenarse con este tipo de gente y no con una minoría que pretende, como sea, excluir a

quienes no piensan como ellos.

Por eso el día 22 de octubre será un día histórico. Los guardias civiles harán uso de un derecho democrático allí donde unos pocos piden a gritos que se vayan. Y eso, tras años de intenso dolor que nunca deben ser olvidados, esconde un mensaje profundo: **La democracia ha gana-**

do al miedo.

No estaremos solos, ya nos han mostrado su apoyo multitud de organizaciones del mundo sindical, social y político. Por supuesto, todas las asociaciones de la Guardia Civil serán invitadas. En breve daremos una rueda de prensa en Madrid donde, además de anunciar la concentración, mencionaremos todas las organizaciones que acudirán al acto.

Compañero y compañera, sabemos de la dificultad de asistir al acto los componentes que residimos en la Región de Murcia por la enorme distancia que nos separa del País Vasco y la necesidad de realizar el viaje en dos días

Por ello AUGC-Murcia ha dispuesto que asistamos un pequeño número de directivos en representación de todos los guardias civiles con destino en Murcia.

El día 22 de octubre será mucho más que un gesto de apoyo a nuestros compañeros. Será un grito de democracia y de paz.

LA GUARDIA CIVIL DE MURCIA CONTINUA CON EL CIERRE PARCIAL DE CUARTELES

Durante el pasado verano se produjo un cierre indiscriminado de acuartelamientos de la Guardia Civil en la Región de Murcia, de modo que al menos 30 de ellos cerraron parcialmente sus puertas, atendiendo al ciudadano solamente de 9 a 14 horas en unos casos y de 9 a 14 y 17 a 20 horas en otros.

Según la versión de la Delegación del Gobierno este cierre estaba motivado por la falta de efectivos en periodo estival y que cuando este finalizara se regresaría a la normalidad. Añadía que dicho cierre aumentaba la eficacia de las unidades de la Guardia Civil, algo difícil de entender. Diversas autoridades se quejaron de esta situación.

AUGC ha denunciado esta disfunción durante todo el verano, haciendo hincapié en la deficiente atención al ciudadano y en el perjuicio laboral que se le causa a los guardias civiles

como trabajadores. Repetidamente se nos ha comunicado que se trataba de una situación puntual que con la finalización del verano se estabilizaría.

Sin embargo en el mes de septiembre se impartieron órdenes desde la Jefatura de la Guardia Civil de Murcia de nuevos horarios de atención al ciudadano a partir del 16 de septiembre.

En la 1º Cía. de Murcia cierra parcialmente el puesto de El Palmar; en la 2ª Cía. de Cieza cierran parcialmente los puestos de Fortuna, Abanilla, Abaran, Yecla y Blanca; en la 3ª Cía. de Caravaca cierran parcialmente los puestos de Cehegin, Bullas, Calasparra, Moratalla, Archivel y Pliego; en la 5ª Compañía de Cartagena cierran parcialmente los puestos de La Unión, Fuente Álamo y El Albuñón; y por último en la 6ª Compañía de Lorca cierra parcialmente el puesto de Zarcilla de Ramos.

CONSECUENCIAS.-

Las causas evidentemente son conocidas y es la escasez de las plantillas de guardias civiles, si estas unidades estuvieran dotadas al menos de 25 componentes no existiría problema alguno.

Las consecuencias son desastrosas convirtiendo a los ciudadanos de estas zonas en ciudadanos de segunda, ¿alguien encontraría lógico que las comisarías de Policía cerrarán por falta de efectivos?

Para los guardias civiles es una nueva pérdida de derechos profesionales, ¿alguien ve lógico que la Policía cerraran parcialmente?

Nuestros afiliados están interponiendo quejas formales ante el Coronel Jefe de la Zona de Murcia, que caso de no ser atendidas serán recurridas en alzada ante el Director Adjunto Operativo de Madrid, todo ello por vulnerar la Orden General 4/2010 de regulación de Jornada laboral y servicio en la Guardia Civil.

Desde AUGC solicitamos soluciones a esta situación y se disponga que en las unidades afectadas el horario de atención al ciudadano **sea continuado al menos desde las 6 hasta las 22 horas.**



REGULACION DEL EJERCICIO DEL DERECHO AL VOTO.-

El ejercicio del voto por miembros de la Guardia Civil ha sido objeto de controversia en los últimos años, siendo una más de las reivindicaciones de AUGC. De este modo hemos pasado de jornadas electorales maratónicas a jornadas electorales de 8 horas de duración normalmente. La cuestión ahora es otra distinta y es el ejercicio del voto presencial o por correo y el derecho a la reducción de 4 horas para el ejercicio del mismo. Recientemente la DAO ha enviado una circular a todas las unidades con el procedimiento 3321 sobre "Ejercicio del derecho al voto por parte de personal de la Guardia Civil" que podeis consultar en el Informe que AUGC-Murcia os ha enviado y en SIGO PROCEDIMIENTOS.

Boletín-E Octubre 2011

Edita: Asociación Unificada de Guardias Civiles de Murcia

© 2011. Secretaría de Comunicación de Murcia

Consejo de Redacción: C/ José Hernández, 29 Espinardo

Teléfono 667 11 41 64 murcia.comunicacion@augc.org www.augc.info